

Segundo Congreso Internacional de Ciencias Sociales en el Sureste Mexicano

La participación social: entre la gobernabilidad y la gobernanza

Benito León Corona¹

Mesa 5. Gobernabilidad democrática y gestión de gobierno

Palabras clave: Participación social, gobernabilidad y gobernanza

Resumen:

¿Existe la participación? ¿Cuáles son sus peculiaridades? ¿Es una participación virtuosa con todos los atributos que le son propios o es un recurso de gobierno?

En este trabajo se plantea la centralidad de la participación en el discurso vigente de los programas sociales de combate a la pobreza, pero a la vez, se ubica en la periferia del sistema de decisiones políticas y económicas, que solamente es un estilo que apela a la interacción solidaria del pequeño grupo y sigue idealizando la integración en la solución de sus necesidades. B. Lautier lo dice con toda precisión, la lista de equivocaciones en esta forma de concebir la atención de las necesidades de los pobres, “es larga (dice). Por ejemplo, promover la “participación” en el ámbito local”, sólo útil para el relevo de élites y poco poder se entrega a los pobres,, tal relevo no es un mal, “muy al contrario, pero no hay que confundirlo con la lucha contra la pobreza). Y dotar de “capacidades” a los pobres, está muy bien. Pero sólo para hacer frente al mercado, ámbito que castiga y elimina equivale a dejar a los pobres sin red de protección equivale a convertirlos, como afirma Bauman, en “desechos humanos”, pero participativos (y eso es precisamente lo que han generado las políticas sociales).

¹ Doctor en Estudios Políticos y Sociales con Orientación en Sociología FCPyS- UNAM, Profesor de Tiempo Completo, Titular B, del Área de Ciencia Política y Administración Pública del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, belecor@msn.com, Teléfono: 01(771)7172000, Ext. 5202

Hay palabras que aparecen de forma recurrente en el lenguaje político y gubernamental, es el caso del concepto participación, en él se invocan una serie de virtudes que producirán un aporte importante para atender un amplio y diverso abanico de cuestiones (carencias, limitaciones, defectos, etc.) o, al menos, aportará para producir la sensación de que involucrarse en asuntos públicos es valioso al apoyar en la atención de las cuestiones sociales. De esta forma cabe preguntarse: ¿cumple el concepto participación con todos los atributos que se le imputan o simplemente se trata de un dispositivo para el ejercicio del poder gubernamental? La pregunta surge al corroborar la amplísima recurrencia al mismo; por otra parte no son pocas las evidencias que nos muestran la pérdida de interés y el alejamiento de la población de todo aquello que implique involucrarse en asuntos de interés colectivo, específicamente de las instituciones de representación, es decir, los partidos políticos y los procesos electorales han padecido en muchos momentos del desdén de los electores. Recordemos al respecto, en las últimas elecciones intermedias, la aparición de grupos que impulsaba activamente el rechazo a los partidos políticos. Las razones esgrimidas, en general, se dirigían a mostrar el disgusto con las prácticas de estas organizaciones que se consideran contrarias al interés general. Parece extraño pero, podemos decir, que el comportamiento de los “indiciados” fue el de siempre, minimizar el rechazo del que son objeto y confiar en la potencia de las instituciones para trascender la crisis.

Nada nuevo, rechazo, desdén y olvido, esa parece la dinámica de nuestra vida social y política; sin embargo, el dispositivo participación adquiere dimensiones amplias en las estrategias gubernamentales, igualmente aparecen posiciones analíticas para quienes la participación ha adquiridos tonalidades diversas a la tradicional mirada centrada en lo electivo, tal es el caso de Pierre Rosanvalon para quién vivimos una nueva realidad donde la democracia ha cambiado notablemente al encontrarse la democracia electiva erosionada y relevada por “las democracias de expresión, de implicación y de intervención (que) se han desplegado y afirmado. (Por lo que) Conviene entonces hablar en todos los sentidos de un mito del ciudadano pasivo” (Rosanvallon, 2007, 37).

Ante posiciones tan encontradas la pregunta planteada antes resulta relevante, es decir, existe la participación, si es así en qué sentido, cuáles son sus peculiaridades. Es una participación virtuosa con todos los atributos que le son propios o es un recurso de gobierno. Para solventar lo anterior, la primera cuestión a atender es responder las siguientes interrogantes ¿qué se entiende hoy por participación? y ¿quiénes y desde qué posición política e institucional usan el concepto? Y, finalmente ¿de qué manera los usan?

La segunda cuestión a desarrollar, es la que atiende la posibilidad de que el concepto sea real, es decir, que contenga los atributos que se le imputan. Para llevar a cabo esta tarea, debemos ir al terreno de quienes recurren a este concepto como instrumento, cuestionar sobre el sentido en el que lo usan para lograr una primera aproximación al contenido que le asignan, más allá de las formalidades con la que lo adosen. Se trata de captar, tomar y definir la participación según el peso adquirido como dispositivo de gobierno, o bien, como recurso social para matizar los excesos de los detentores del poder. No se trata de adoptar una definición prefigurada, al contrario la pretensión es caracterizar la participación según los matices que adopte. Resulta, hoy día, demasiado simple definir participación como el involucramiento voluntario, consciente de los miembros de la sociedad en los asuntos públicos.

De lo tradicional a lo moderno en el concepto participación.

Es enormemente socorrido aducir la dicotomía tradicional-moderno, olvidando que muchas ocasiones lo moderno es lo tradicional. La cuestión, en todo caso, es ubicar cómo se define la cuestión de referencia a partir de las condiciones contextuales en las que ocurre. La participación ha evolucionado y la ampliación de los espacios y de los derechos es buena evidencia para mostrarlo: Derechos²

² Hablar de derechos es referirse a una trilogía que se presenta de acuerdo a su evolución, es decir, los derechos se alcanzaron como respuesta a demandas específicas. Llegar de los derechos civiles a los sociales, pasando por los políticos, tomó más de un siglo. Marshall muestra, vía análisis histórico, que la ciudadanía avanza durante tres siglos consecutivos, del XVIII al XX, durante los que se consiguen derechos específicos primero civiles, luego políticos hasta llegar a los sociales, cada uno de ellos contiene los siguientes elementos: Civil, son los derechos

civiles, políticos y sociales supone formas específicas de participación, por tanto, la evolución de los mismos es de larga data, sin embargo, las posibilidades de regresión siempre existen. También es posible que en un contexto donde la participación toma visos de irse por arriba de quienes detentan el poder, se actúe en sentido opuesto a la misma, es decir, es muy posible se busque frenarla o conducirla por causas útiles a las instituciones.

Por el momento todas las preguntas planteadas, forman parte de una investigación en curso y unicamente nos remitimos a presentar un ejercicio básico sobre la forma en que la participación resulta un recurso fundamental para los gobernantes, como se evidencia en los programas para atender a la población pobre en México.

La participación social en la estructura operativa de los programas y el gobierno de los pobres.

Uno de los instrumentos de gobierno más destacados y utilizados por el gobierno, los organismos internacionales y las organizaciones de la sociedad civil es la participación. Palabra que se alude en todo aspecto a atender. Las estrategias elaboradas por organismos internacionales y gobiernos nacionales lo muestran: participación para el combate a la pobreza, para el desarrollo económico, para el empoderamiento de las mujeres, para formar comunidades educativas, para la transición democrática, es decir, participación para todo, lo que se traduce en gobierno a larga distancia. En el primero de los ámbitos referidos el de la pobreza el recurso a la participación es intenso y a ésta se ha recurrido desde el inicio de los tiempos de los programas dirigidos a las poblaciones pobres, aún cuando algunos suponen que es una innovación de los gobiernos recientes. Pero qué es y desde dónde se le promueve con más intensidad, cómo se define la participación

necesarios a la libertad individual (libertad personal, palabra, pensamiento, fe, propiedad y posibilidad de suscribir contratos, y el derecho a la justicia). Político, involucra el derecho a participar en el ejercicio del poder político, ya sea como miembro de un cuerpo dotado de autoridad política o como elector de los miembros de tal cuerpo. Social, abarca tanto el derecho a un básico de bienestar económico y seguridad como a tomar parte en el conjunto de la herencia social y a vivir la vida de un ser civilizado, de acuerdo con los estándares prevalecientes en la sociedad” (Marshall, 1998, 37).

y cuál es el carácter específico que adopta (o debe adoptar como tecnología de gobierno) en los programas de gobierno dirigidos a las poblaciones pobres. Lo que queremos destacar es que en todos los programas de gobierno, referidos a los pobres, la participación de la población en la mira ocupa una posición central como objetivo, estrategia y concepto rector.

Participación es un concepto que se refiere a la inclusión de los miembros de la sociedad en las decisiones de gobierno y en la elección de los gobernantes, (EICS, Participación política, T. 7) a lo que debemos de sumar en la actualidad la acción directa de los gobernados en la acción, pues sin ellos, se trata de paternalismo y lo que se busca es fomentar la corresponsabilidad. Esta posición en la actualidad goza de gran aceptación y reconocimiento, lo que se hace evidente en las visiones de los organismos internacionales como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Por ejemplo, a partir de los noventas la idea de la participación de las partes interesadas ha aumentado su legitimidad en el discurso del BM³. Desde esta perspectiva, la participación en el desarrollo es "el proceso mediante el cual la gente y las entidades que tienen intereses legítimos (partes interesadas) logran influenciar y participar en el control de las iniciativas de desarrollo y en las decisiones y los recursos que los afectan". (IDB, 1997c).

Sin embargo, a nivel del diseño y la implementación de los proyectos existen pocos mecanismos reales para incorporar dicha participación. Pero para Bernardo

³ El CAS para México del Banco Mundial en 1996 hace referencia al apoyo de "el buen gobierno" y "participación de la sociedad civil". Como parte de su esfuerzo para promover la participación de la sociedad civil, el Banco creó el Grupo de Trabajo entre el BM y las ONGs y estableció encargados de enlace con las organizaciones no gubernamentales en sus misiones residentes. El Banco también promovió la Iniciativa para la Revisión Participativa del Ajuste Estructural (SAPRI por sus siglas en inglés) para examinar los efectos del ajuste estructural conjuntamente con las organizaciones de la sociedad civil. El gobierno mexicano rechazó la invitación a participar en el SAPRI cancelando esta oportunidad para la participación de la sociedad civil en los proyectos de los BMDs.

Kliksberg⁴, la participación es la base para obtener resultados de los programas sociales, a partir de una adecuada implementación, sustentada, a su vez, en una “gerencia (pública) de excelencia”. (Kilksberg, 2000, 170) Este planteamiento, primera tesis de seis que propone sobre participación, se amplía en la tercera al afirmar que la gerencia (pública) tiene como núcleo central la participación, con base en una visión no tradicional, es decir, no basada en ordenaciones jerárquicas, formalizadas y de largo y mediano plazo. El “éxito” radica en “capacidades para el análisis sistémico del contexto y sus tendencias, detección de los problemas estratégicos, comunicación activa, horizontalidad, participación, potenciación de las capacidades de la organización, construcción de redes de contacto y otras semejantes”. (Kliksberg, 2000, 180).

La participación es la base para obtener resultados de los programas sociales, a partir de una adecuada implementación, sustentada, a su vez, en una “gerencia (pública) de excelencia”. En nuestro caso las condiciones de operación basadas en una gerencia pública de excelencia se ven restringidas por los propios límites de los programas, pues en el actual, como reportan Moreno y colaboradores, las capacidades de implementación de los gobiernos locales son mínimas, además de que el diseño del programa se salta al nivel local de gobierno, (Moreno, et. al, 2003-3). Como podemos observar la participación es un mecanismo de poder, que refiere a esos instrumentos, técnicas, procedimientos y aparatos que busca el gobierno de las poblaciones pobres.

Ahora lo que debe valer, desde esta perspectiva, es la gerencia de excelencia, donde saber y poder político se vinculan por medio de mecanismos técnicos (técnicas de contabilidad, de auditoría y de presupuestación) para ejercer un

⁴ El Banco Mundial y BID, como productores de marcos de conocimiento para la acción han elaborado, “The World Bank and the participation”, entre otros documentos y el Bid, el “Libro de consulta sobre participación”, dirigidos a “proponer a sus clientes medidas de atención de los diversos temas en los que se involucran, la promoción de la participación como eje de los proyectos. Aún más, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) establecen que “la participación más amplia de todas las personas es el principal factor para fortalecer la cooperación para el desarrollo”. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) considera esencial esta actividad para el desarrollo humano. (Klicksberg, 2000)

control crítico sobre la autoridad. Con la participación, se busca implementar una forma de “gobierno que actúa a través de la conformación de poderes y voluntades de entidades autónomas: empresas, organizaciones, comunidades, profesionales, individuos” (Rose 1997: 36). La característica de todas ellas es que son reconocidas como independientes y libres, ya no es un gobierno que intenta ensamblar una red de funcionamiento único, en la que se atendía un problema de gobierno articulada y con estrategias globales, no diferenciadas. La finalidad última de este régimen de gobierno, es conformar sujetos de gobierno con nuevas especificaciones. Se trata de sujetos de gobierno que buscan realizarse a “sí mismos”; es la constitución de sujetos autónomos, responsables, libres y capaces de responsabilizarse de sus decisiones frente a opciones individuales.

Aunque hay quienes consideran que son las posiciones de derecha las que han presionado para el cambio en las estrategias de gobierno, como James Midgley, pero a pesar de tal consideración afirma que la finalidad es, “... transferir la responsabilidad de dicha actividad a personas individuales, organismos voluntarios y al mercado comercial privado en su lugar”. (Midgley, 1997, 205).

No desconocemos el valor y la importancia de la participación, como lo muestran los trabajos sobre el valor teórico-analítico del concepto, además del valor práctico que representa. Históricamente la participación social ha permitido avances que dependen del tipo de Estado y sociedad de que se trate. La participación da la posibilidad de hacer viable el acceso al poder a sectores sociales alejados de él y hace factible el paso a derechos específicos por medio de la acción específica (Chávez Carapia, 2003, 10). Es, como lo apuntamos antes, involucrarse en la toma de decisiones y en la elección de los gobernantes es la acción dirigida a fines relacionados con la propia circunstancia en la vida democrática. De esta forma la participación es definida como “el proceso de involucramiento de los individuos en el compromiso, la responsabilidad y la toma de decisiones para el logro de objetivos comunes”. La cuestión es la forma determinada que adquiere la

participación.⁵ El análisis puede partir desde el tipo de régimen, por ejemplo Chávez Carapia considera que coexisten la tradición corporativa y clientelar del estatismo con nuevas modalidades neocorporativas en un Estado Neoliberal. (Chávez Carapia, 2003, 11) O como nosotros que lo vemos como tecnología de gobierno. Lo importante es la coincidencia de que “la participación social es dirigida a través de las necesidades de la población participante, aunque con lenguajes y estructuras diferentes”. (Chávez Carapia, 2003, 11).

La evidencia se encuentra, en la propia estructura de los programas, los mecanismos que le dan forma y en la obtención de resultados vía la participación social. Ejemplos concretos los encontramos en el primero de los programas creados para combatir la pobreza en México, el Programa de Inversiones para el Desarrollo Rural (PIDER) y por supuesto, en el último, el Programa Oportunidades, el más antiguo y el más nuevo, a pesar de que analistas como Luis F. Aguilar afirman que en épocas como la del PIDER había una “estatización de lo social (...) Hoy, afirma, se rompe con esta visión *gubernamentalista* convencional para dar paso a todo tipo de formas asociativas en las tareas propias de la gobierno, se trata de “Socializar la política social”. (Aguilar, 1999, 141).

Cerramos este apartado puntual y ampliamente con Bruno Lautier quién examina de forma crítica el discurso de uno de estos organismos promotores de la participación el Banco Mundial, bajo la consideración de que esta institución, que afirma tener una posición valorativa neutral con respecto a sus clientes, es decir, los Estados a los que financia, no “cesa de hacerlo en nombre de la lucha contra la pobreza”, sin embargo, dice:

“La lista de meteduras de pata y de ingenuidades que esta actitud acarrea es larga. Por ejemplo, promover la “participación” en el ámbito local, no equivale a

⁵ En el libro colectivo, coordinado por Julia Chávez Carapia, sobre participación se social aborda el tema desde diferentes ángulos, pero en todos destaca la importancia de esta cuestión y la merca contradictoria que le caracteriza, por un lado, las posibilidades que ofrece a quienes se encuentran alejados de los circuitos de poder y, por tanto, les ofrece la oportunidad de involucrarse en la solución de aquello que les afecta cotidianamente, por otra parte, aparecen riesgos asociados con la manipulación de la participación social en los asuntos públicos.

menudo a entregar el poder a los pobres, sino acelerar, la renovación de las élites (lo que no necesariamente es un mal, muy al contrario, pero no hay que confundirlo con la lucha contra la pobreza). Conferir “capacidades” a los pobres, está muy bien. Pero “capacidades” ¿para hacer qué? Volver capaces a los pobres de hacer frente al mercado, muy a menudo equivale a dejarlos inermes frente a esta realidad simple: el mercado es antes de nada el lugar en el cual se precipitan las sanciones; el mercado elimina antes de liberar (y eso es precisamente lo que han generado las políticas sociales). Al no poder negarlo por entero, el Banco Mundial ofrece un juicio dividido al respecto. Pero, como “la reforma de los mercados” es incuestionable, ayudar a los pobres no puede significar más que oponer resistencia a un mercado “reformado”, pues no quieren entender que, en definitiva, es bueno para ellos”. (Lautier, 2002, 53-54).

Así la socialización de la política social, como afirma Aguilar, a través de instrumentos como la participación, sólo implica oponer resistencia a su desaparición.

Dos ejemplos de participación a través de programas sociales.

Regímenes de gobierno diametralmente opuestos, han recurrido a este instrumento técnico para la gobernación social, veamos que se propone en estos programas:

- El PIDER, formulado bajo un régimen donde la responsabilidad por el bienestar social se definía y se buscaba desde el Estado y las instituciones de gobierno para el conjunto de los miembros de la sociedad.
- Oportunidades, formulado en un régimen que define el bienestar social como logro individual, alterado únicamente, por desniveles en el acceso a las oportunidades; por lo que la responsabilidad del Estado y las instituciones de gobierno, en una sociedad marcada por la libertad, es ofrecer medios para que los individuos aprendan a elegir y maximizar sus opciones al potenciar sus capacidades.

La cuestión aquí es, ¿cómo se define, desde uno y otro régimen, la participación? Veamos con detalle el diseño de uno y otro programa y la importancia atribuida a la participación, como lo veremos en el siguiente cuadro.

CUADRO I

LA PARTICIPACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE COMBATE A LA POBREZA

	PIDER ⁶	OPORTUNIDADES ⁷
Población objetivo	Áreas más necesitadas de México con una elevada concentración de pobres rurales	Focalizar la atención en la población en pobreza extrema en zonas rurales y, posteriormente en urbano-marginales
Funciones del programa	Mecanismo institucional coordinador de las acciones de las dependencias públicas que intervienen	Formular, coordinar y evaluar la ejecución del programa
Espacios de atención	A las regiones y localidades más pobres.	Territorios regionalizados y localidades
Temporalidad del programa	Plan regional de desarrollo a mediano plazo	Corto y mediano plazo
Tipo de proyectos a atender	Productivos, obras y servicios de apoyo y proyectos de infraestructura social.	Programas dirigidos al desarrollo de las capacidades de las personas en condiciones de pobreza extrema
Participación de la población objetivo	Planificación y ejecución deben de promover la participación de la población objetivo	Fomentar la corresponsabilidad para la atención a la pobreza
Sentido de la participación.	Es esencial para la ejecución del programa por el conocimiento de las poblaciones de sus necesidades	Permite definir acciones a partir de los planteamientos de aquellos a quienes se quiere atender.
Operación de la participación	El personal de la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) toma la iniciativa de organizar a las comunidades, logrando la participación de las autoridades	Se debe alentar la capacidad de los ciudadanos de trabajar en grupos y organizaciones para alcanzar objetivos comunes. Necesario

⁶ Las referencias sobre el PIDER se encuentran en el trabajo de Michel Cernea que analiza el desempeño del Programa. (Cernea, 1979).

⁷ Para Oportunidades nos basamos en el Programa Nacional del Desarrollo Social 2001-2006.

	municipales, los presidentes de ejidos, los maestros u otras personas apropiadas..	contar con la disposición de las autoridades locales para proponer soluciones flexibles y concertadas con la sociedad. Incorporar las relaciones de cooperación existentes entre las comunidades y las familias.
--	--	--

Elaboración propia.

Las similitudes de los programas son evidentes, ambos se dirigen a poblaciones en extrema pobreza, son regionalizados y funcionan como coordinaciones multisectoriales. Difieren en los plazos que se fijan, el tipo de objetivos que buscan –uno de fomento productivo y el otro de dotación de medios para la inserción de individuos al mercado - aspecto que nos muestra el carácter del régimen de gobierno; respecto a la participación podemos observar que comparten el mismo interés por este dispositivo por las posibilidades que ofrece para movilizar y dirigir a las poblaciones y a los individuos en la pretensión de lograr superar las condiciones de atraso en el desarrollo regional y en los desniveles en las capacidades individuales.

El dispositivo es operado y dirigido a través de las necesidades de la población. Se pretende diseñar y operar los proyectos con la contribución y asistencia de la población, pero en el PIDER era personal de la SRA quien iniciaba la organización de las comunidades para que participaran y en Oportunidades por medio de disposiciones administrativas se induce a la población a que colabore en forma individual y familiar de cierta manera.

Comentario final

En resumen, podemos plantear la centralidad de la participación en el discurso vigente de los programas sociales de combate a la pobreza, pero a la vez, se ubica en la periferia del sistema de decisiones políticas y económicas, que solamente es un estilo que apela a la interacción solidaria del pequeño grupo y

sigue idealizando la integración en la solución de sus necesidades. B. Lautier lo dice con toda precisión, la lista de equivocaciones en esta forma de concebir la atención de las necesidades de los pobres, “es larga (dice). Por ejemplo, promover la “participación” en el ámbito local”, sólo útil para el relevo de élites y poco poder se entrega a los pobres,, tal relevo no es un mal, “muy al contrario, pero no hay que confundirlo con la lucha contra la pobreza). Y dotar de “capacidades” a los pobres, está muy bien. Pero sólo para hacer frente al mercado, ámbito que castiga y elimina equivale a dejar a los pobres sin red de protección equivale a convertirlos, como afirma Bauman, en “desechos humanos”, pero participativos (y eso es precisamente lo que han generado las políticas sociales).

Bibliografía.

Aguilar Villanueva, Luis (1999) “Coordinación social y administración pública”, en Lechner, Millán y Valdés (coords.), *Reforma del Estado y coordinación social*, IIS y PyV, México.

Anisi, David (1998) *Creadores de escasez. Del bienestar al miedo*, Alianza Editorial, Madrid.

Arteaga, Basurto, Carlos (2003) “Participación ciudadana: un breve acercamiento”, en Julia Chávez Carapia (coord.) *Participación social retos y perspectivas*, UNAM-FTS-DEGAPA-PyV, Serie Organización y trabajo social # 1, México, pp. 69-78.

Babb, Sarah (2003) *Proyecto México. Los economistas del nacionalismo al neoliberalismo*, FCE, México.

Banco Mundial (2004), *La pobreza en México: Una evaluación de las condiciones, las tendencias y las estrategias de gobierno*, Banco Mundial México, México.

Bauman, Zygmunt (2001), “Los usos de la pobreza”, en *La sociedad individualizada*, Edit, Cátedra, Madrid, España.

_____ (2003) *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*, Editorial Gedisa, Barcelona, 1ª reimpresión

_____ (2005) *Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias*, Edit. Paidós, Estado y Sociedad 126, Barcelona.

Cardarelli Graciela y Mónica Rosenfeld (1998) *Las participaciones de la pobreza. Programas y proyectos sociales*, Edit. Paidós, Tramas Sociales, Argentina.

Castel, Robert (1997) *La metamorfosis de la cuestión social*, Edit. Paidós, Col. *Estado y Sociedad*, Argentina.

Cernea, Michael (1979) *La cuantificación de los efectos de los proyectos: la vigilancia y la evaluación en el Proyecto de Desarrollo Rural PIDER-México*, Banco Mundial, Washington D. C.

Coordinación Nacional de del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (2002) *Reglas de Operación*, México.

Chávez Carapia, Julia (2003) "La participación y la organización: ejes de la transformación social", en Julia Chávez Carapia (coord.) *Participación social retos y perspectivas*, UNAM-FTS-DEGAPA-PyV, Serie Organización y trabajo social # 1, México, pp. 15-41

Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales (1979) *Voz Participación política*, Editorial Aguilar, pp. 625-636.

Florence, Maurice (1999) "Foucault", en Michel Foucault, *Estética, ética y hermenéutica*, Paídos, Madrid.

Foucault, Michel (1999), *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Edit. Siglo XXI, México, 29ª edición.

_____ (2001) *La verdad y las formas jurídicas*, Editorial Gedisa, octava reimpresión, Barcelona.

Galeana de la O y Sáinz Villanueva (2003) "La participación y la gestión social", en Julia Chávez Carapia (coord.) *Participación social retos y perspectivas*, UNAM-FTS-DEGAPA-PyV, Serie Organización y trabajo social # 1, México, pp. 95-112.

Gómez Hermosillo, Rogelio (2002) *Palabras de presentación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades*, Residencia Oficial de los Pinos, México, 5 de marzo.

Bernardo Kliksberg (coord.) (1999), *Pobreza. Un tema impostergable. Nuevas respuestas a nivel mundial*, PNUD-FCE, México.

Lautier, Bruno (2002) "¿Por qué es preciso ayudar a los pobres? Un estudio crítico del discurso del Banco Mundial acerca de la pobreza", en J. Alonso, L. A. Aguilar y R. Lang (Coords.), *El futuro del Estado social*, Edit. UdeG, ITESO e Instituto Goethe-Guadalajara, México, pp. 47-112.

Marshall T. H y T. Bottomore (1998) *Ciudadanía y clase social*, Editorial Losada, Buenos Aires.

Meyer, Lorenzo (1995) *Liberalismo autoritario. Las contradicciones del sistema político mexicano*, Editorial Océano, México.

Midgley, James (1997) "La política social. El Estado y la participación de la comunidad", en Bernardo Kliksberg (coord.) *Pobreza. Un tema impostergable. Nuevas respuestas a nivel mundial*, PNUD-FCE, México, pp. 205-218.

Moreno Pedro, R. Murillo y H. Catalán (2003) *Análisis de la participación de los municipios seleccionados en la implementación de programas federales de desarrollo social*, Primer Producto del Convenio SEDESOL-INDESOL-AUM-X, Capacidades de Gobierno Local para la Implementación de Programas Federales de Desarrollo Social, México D. F., 30 de septiembre.

_____ (2003) *Análisis de la participación de las Presidencias Auxiliares en la implementación de programas federales de desarrollo social*, Segundo Producto del Convenio SEDESOL-INDESOL-AUM-X, Capacidades de Gobierno Local para la Implementación de Programas Federales de Desarrollo Social, México D. F., 30 de octubre.

_____ (2003) *Análisis de las capacidades y restricciones de los gobiernos municipales y Presidencias Auxiliares para participar en Programas de Desarrollo Social Federales y Recomendaciones para mejorar el diseño de implementación y procesos de implementación local y para los programas de capacitación federales*, Tercer Producto del Convenio SEDESOL-INDESOL-AUM-X, Capacidades de Gobierno Local para la Implementación de Programas Federales de Desarrollo Social, México D. F., 19 de diciembre.

ONU-CEPAL (1992) *Apoyo a la productividad de los pobres rurales: nuevas experiencias en América Latina. El combate a la pobreza rural a través del apoyo a la producción en México*, Tercera Conferencia Regional sobre Pobreza en América Latina y el Caribe (Santiago de Chile 23-25 de noviembre) LC/L 711.

Rose, Nicolas (1997) "El gobierno en las democracias liberales <<avanzadas>>: del liberalismo al neoliberalismo", en Revista Archipiélago 29, Barcelona.

Poder Ejecutivo Federal (2002) *Decreto de creación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades*, México 5 de marzo.

Secretaría de Desarrollo Social (2001) *Programa Nacional de Desarrollo Social 2001-2006. Superación de la Pobreza una tarea contigo*, México, abril, Vol. 42, Núm. 4, México, pp. 310-322.

Sennett, Richard (2000) *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*, Editorial Anagrama, Barcelona.

Stiglitz, Joseph, E. (1998) "Más instrumentos y metas más amplias para el desarrollo. Hacia el consenso Post-Washington", en Revista del CLAD Reforma y Democracia N° 12, octubre, Caracas.

_____ (2002) *El malestar en la globalización*, Edit. Taurus, México.